MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEREA COLOMBIANA

Bogotá, 02 de marzo de 2022

Señor Teniente Coronel
GABRIEL ENRIQUE LEGUIZAMON LEGUIZAMON
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto BACOF
Bogotá, D.C.

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Selección No. 029-00-B-COFAC-BACOF-2022

En atención al proceso No. 029-00-B-COFAC-BACOF-2022, cuyo objeto consiste en "***SUMINISTRO DE FRUTAS Y VIVERES PARA LA CAFETERIA DEL SEGUNDO PISO DEL COMANDO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA*** ".

Se verificaron los aspectos de contenido técnico, así:

OFERENTE: HUERTO DE SEBASTIAN EC SAS

REPRESENTANTE LEGAL: EUTIMIO SALAMANCA CALLEJAS

NIT: 900922606

No.	DOCUMENTO VERIFICADO	FOLIOS	CONCEPTO
1	OFERTA TÉCNICA: El Proponente debe incluir en su Oferta el FORMATO ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Diligenciado y debidamente firmado, lo cual debe ser verificado por el comité técnico evaluador. El comité técnico evaluador deberá verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.	DIGITAL	CUMPLE
2	EL proponente debe incluir en su oferta el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS debidamente firmado por el proponente.	DIGITAL	CUMPLE
3	EXPERIENCIA: El oferente deberá adjuntar certificaciones de experiencia o copia de contratos terminados, ejecutados y liquidados de procesos contractuales cuyo objeto consista en el suministro de víveres y elementos de apoyo logístico para cafeterías o restaurantes, u objetos similares al presente objeto contractual, emitidos por la entidad contratante, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficialmente asignado para adelantar el proceso contractual. Los contratos deben haberse suscrito, ejecutado y liquidado antes del cierre del presente proceso de selección, por ende, no se aceptan contratos en ejecución. , de conformidad a lo estipulado en el documento "CONDICIONES ADICIONALES - ANEXO INVITACIÓN PÚBLICA"	DIGITAL	CUMPLE
4	ANEXO - FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	DIGITAL	CUMPLE

5	Presentar Registro INVIMA para los víveres que lo requieran, según lo establecido en el documento CONDICIONES	DIGITAL	CUMPLE
6	Constancia ARL. El proponente y/o cada uno de los miembros de la estructura plural deberán presentar constancia proferida por la ARL en la cual se indique un cumplimiento igual o superior al 60% (moderadamente aceptable) de las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.	DIGITAL	CUMPLE

CONCEPTO TÈCNICO: La propuesta presentada por HUERTO DE SEBASTIAN EC, **CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes requeridos en el pliego de condiciones.



TE. BASTOS RODRIGUEZ LEONARDO
Comité Técnico Evaluador